**REGLAMENTO SUPER ENDURO 2016**

**CATEGORIAS:**

SENIOR,JUNIOR,VETERANO-

**Artículo 1º - REGLAMENTOS –**

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para esta Copa, deberán ser enviados, con al menos **DIEZ DIAS** de antelación a la fecha de su celebración, a la Federación de Motociclismo de Cantabria para su aprobación.

Toda competición cuyos reglamentos no se reciban dentro de este plazo, sufrirá un incremento del 25 % en los derechos de los mismos.

**Artículo 2º - INSCRIPCIONES –**

Las inscripciones deberán formalizarse a través de la web de la federación, o en los boletines facilitados por la F.C.M. y enviarse a esta Federación junto con el importe del derecho de las mismas. **Los precios y plazos están reflejados en la web.**

**Artículo 3º - LICENCIAS –**

Podrán participar en esta Copa todos los pilotos con licencia nacional ó regional de Cantabria del año en curso, tramitada a través de la F.C.M.. y pilotos con licencia homologada nacional de otras comunidades y regional con las comunidades con convenio no puntuando para el campeonato

**Artículo 4º - MOTOCICLETAS ADMITIDAS –**

Podrán participar en este campeonato cualquier tipo de motocicletas aceptadas por los reglamentos de la R.F.M.E. de las siguientes cilindradas: Superiores a 110 c.c. hasta 300 c.c. (motores de 2 tiempos). Superiores a 175 c.c. hasta 650 c.c. (motores de 4 tiempos).

**Articulo 5º - MINIMO DE COMPETICIONES PUNTUABLES –**

Para que esta Copa tenga validez, deberán celebrarse y ser válidas a efectos de puntuación tres competiciones puntuables.

**Artículo 6º - CIRCUITO –**

El circuito no debe ser inferior a 300 metros. Su anchura no debe ser en ningún caso inferior a 3 metros de pista utilizable en el punto más estrecho y el resto no menos de 5 metros. Están prohibidos los saltos dobles o triples así como los dubbies. No se permite una velocidad media de más de 55 km/hora.

La longitud máxima de la línea de recta después de la salida, no de exceder de 60 metros y tendrá una anchura mínima de 20 metros.

**Articulo 7º - DORSALES –**

Para este Campeonato la F.M.C. asignará un número de dorsal para cada competición.

**Artículo 8º - ENTRENAMIENTOS –**

En todas las competiciones se celebrarán los siguientes entrenamientos:

Una tanda de entrenamientos **LIBRES Y OTRA DE** **CRONOMETRADOS** de 15 minutos

**Artículo 9º - COMPETICION –**

Todas las competiciones puntuables para este campeonato, se desarrollarán a **3 MANGAS 15 MINUTOS MAS 2 VUELTAS**, **DE** cada una.

**Artículo 10º - VALLA DE SALIDA –**

Es obligatoria la utilización de una valla metálica de salida y estará dividida entramos individuales de 1 metro.

EL ADELANTARSE EN LA SALIDA LLEVARA UNA PENALIZACION DE 1 MINUTO

**Artículo 11º - PARRILLA DE SALIDA –**

Estará formada por un máximo de 15 pilotos, Su orden en la parrilla quedará determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados, estos se colocarán comenzando por el piloto más rápido, seguido por segundo más rápido y así sucesivamente.

**Articulo 12º - ASISTENCIAS MEDICAS-**

El club organizador, tiene la obligación de llevar un mínimo de **DOS AMBULANCIAS,** que deberán estar presentes en el circuito antes del comienzo de los entrenamientos.

**Artículo 13º - MINIMO DE PARTICIPANTES –**

Para que una competición tenga validez a efectos de puntuación para este campeonato, deberá contar como mínimo con la participación de **OCHO** pilotos.

**Artículo 14º - PUNTUACIONES –**

Se concederá puntos en cada manga a los 20 primeros pilotos clasificados de acuerdo a la escala siguiente: 25 puntos al 1º, 22 al 2º, 20 al 3º, 18 al 4º, 16 al 5º, 15 al 6º, 14 al 7º, 13 al 8º, 12 al 9º, 11 al 10º, 10 al 11º, 9 al 12º, 8 al 13º, 7 al 14º, 6 al 15º, 5 al 16º, 4 al 17º, 3 al 18º, 2 al 19º y 1 al 20º.

El vencedor de una manga es el piloto que cruza primero la línea de llegada, Los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

En el momento de franquear la línea de meta, el piloto deberá estar en contacto con la motocicleta.

No estará clasificado el corredor que;

a) No haya franqueado la línea de llegada en los cinco minutos que siguen a la llegada del vencedor,

b) No haya cumplido las 3/4 partes del total de las vueltas efectuadas por el vencedor.

Si las ¾ partes de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en le número entero superior.

La clasificación general de cada competición es la suma de los puntos obtenidos por cada piloto en todas las mangas de la misma de mayor a menor (independientemente del número de mangas que se haya terminado).

Los casos de empate en las competiciones puntuables, se resolverán a favor del corredor que haya realizado el mejor puesto en la última manga. Si el empate persiste, el mejor puesto conseguido en la segunda manga determinará la clasificación final.

**Artículo 15º - PREMIOS Y TROFEOS –**

Se concederán trofeo a los **TRES** primeros pilotos y no hay premios en metálico.

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARA 10 MINUTOS DESPUES DE SALIR DE LA PISTA EL ULTIMO PARTICIPANTE EN CADA CATEGORÍA,

EL NO ESTAR PRESENTE EN LA ENTREGA DE TROFEOS SERA SANCIONADO CON LA RETIRADA DEL TROFEO Y LOS PREMIOS EN METALICO, SI LOS HUBIERA.

**Articulo 16º - CLASIFICACION FINAL –**

Para la clasificación final del Campeonato se tomará la suma de las puntuaciones obtenidas por los pilotos en las pruebas celebradas.

Los casos de empate en la clasificación final del Campeonato, se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros puestos, de seguir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos, de seguir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de terceros puestos y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, será determinante el resultado de la última manga en la que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión,

**Articulo 17º - PREMIOS CLASIFICACION FINAL –**

Los trofeos y premios finales otorgados por la F.C.M. para la I COPA ENDURO INDOOR, serán los siguientes:

• CAMPEON - Trofeo y diploma

• SUBCAMPEON - Trofeo y diploma

• 3º CLASIFICADO - Trofeo y diploma

**Articulo 18º - CLASIFICACION FINAL DE CLUBES O ESCUDERIAS**

La clasificación por clubes ó escuderías se establecerá de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación final por los dos pilotos mejor clasificados de un mismo club ó escudería, siendo imprescindible que al menos participen **TRES** clubes ó escuderías en cada una de las competiciones puntuables. Al club ó escudería campeona (solo de Cantabria) en cada categoría, se le expedirá un diploma acreditativo del título obtenido.

**Articulo 19º - RECLAMACIONES –**

Hasta media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición o a los comisarios deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100 € y haciendo constaren cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €.

**NOTA –** CUALQUIER APARTADO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERA RESUELTA POR LA COMISION PERMANENTE